LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JONATHAN CANO GONZALEZ Cédula 1020430791 (Padre), DIANA MARCELA CARDONA MONTOYA Cédula 1128420097 (Madre) de MARIA CAMILA CANO CARDONA Tarjeta de Identidad 1023527047, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 61 B N° 44 21 Casa de Justicia Jorge Humberto González Noreña 2 piso para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 20/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11840953

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/12/2024

Desfijar el: 27/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BEATRIZ HELENA PATIÑO GIRALDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Oriente
Antioquia - Rionegro